

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS SESENTA, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTI CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Heiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Freddy Gerardo López Molina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**
- VI- ASUNTOS VARIOS**
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS**

Preside la Regidora Xinnia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros regidores propietarios y suplentes, compañeros síndicos propietarios y suplentes, Señor Alcalde, doctor Lizanías Zúñiga, señora Vicealcaldesa, doña Karol Ruíz, señora secretaria, Melissa Espinoza, don Gerardo Martínez, compañeros que nos acompañan el día de hoy, al ser las 5: 15pm, del día 17 de junio del 2013, iniciamos la sesión 258-2013.

Capítulo I AUDIENCIAS

- ➡ **Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia a los representantes de la Asociación Cívica Cañera.-**

Royner Barberena Madrigal

Buenas tardes, primero que nada queremos agradecerles el espacio, nosotros venimos en representación de la Asociación Cívica Cañera, en realidad la presencia de nosotros se debe a un asunto muy importante, para nadie es un secreto que con respecto a las fiestas que tuvimos en Marzo, tuvimos números rojos, en realidad hay alrededor de unos dos millones y medio al descubierto, entonces a raíz de eso y por ser nosotros personas responsables, que queremos salir del asunto, organizamos una actividad para el 29 y 30 de junio, a raíz de eso hablamos con la señora Yépez, y le expusimos la situación, y le dijimos que era para cubrir los números rojos que teníamos, y nos dijo que no había ningún problema, y sabiendo nosotros que ya estábamos en los 22 días que ellos ponen para entregar los documentos, pero nos dijo no hay ningún problema, entonces corrimos, hicimos todos los trámites, y los presentamos, resulta que hoy que se reúnen, denegado por extemporáneo, no sé hasta dónde vale la palabra de la señora coordinadora de eventos masivos, cosa que a nosotros ahorita nos tiene con los pelos de punta porque tras de que estamos en números rojos, hemos tenido que conseguir dinero para pagar las pólizas, para pagar todo los requisitos que hay que llevarle a ellos, y en estos momentos nos salen con esta situación, entonces nosotros venimos a ver qué posibilidades hay de hacer una sesión extraordinaria para ver estas cosas, para si de aquí a mañana o al miércoles hablamos con la señora Yépez, para ver si llegamos a una situación positiva, porque eso nos está afectando, ustedes saben que nosotros el compromiso lo asumimos, y como responsables que somos de la asociación, de la actividad que realizamos queremos pedirles su colaboración, de la actividad que hablamos, se han hecho gastos de pólizas, y ahora nos sale con este asunto, se los dejo ahí para ver qué les parece, o en que nos pueden ayudar para nosotros, y decirles que esto no es de nosotros, es para el pueblo, y el pueblo no valoró la actividad que se hizo, eso es muchas gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Si alguno de los compañeros tiene alguna consulta o algo que aportar.-

Síndico Eliecer Delgado

Buenas tardes señora presidenta, buenas tardes señores regidores, señores síndicos, señores que nos acompañan, decirles que la misma suerte corrí yo hoy, cuando él llegó yo estaba ahí, a eso de las 3:20 y el requisito que el otro día el concejo me lo devolvió, pague la plata que había que pagar, una serie de requisitos, todo lo cumplí, y ahora llego y me dice que hasta mañana, a eso de la una de la tarde, la misma solicitud que los compañeros de la Asociación están haciendo yo se las hago, yo le solicito señora presidenta que tal vez nos dé la oportunidad, para que de aquí al miércoles nos de esos papeles, se los dejó para que ustedes ahí lo analicen y al final tomen una decisión, mañana hay que ir a recogerlo pero si no lo entregan entonces hay que esperar hasta el miércoles, nosotros tenemos todo listo y montado, pero no se cumple con lo del papel, dijo que hasta mañana a la 1:00pm.

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra la señora Regidora Thais Ocampo Campos.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes señores miembros del Concejo, señor Alcalde, nuestra secretaria buenas tardes, y amigos que nos visitan, lo mío es una pregunta, todas las cabalgatas que aquí se hacen, tres veces al año, ¿tienen el permiso del Ministerio de Salud? O se basan sólo con el permiso de SENASA.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra el Regidor Adolfo Cascante.

Regidor Adolfo Cascante

Gracias señora Presidenta.-

Si es sólo cabalgata no ocupa el permiso de la Comisión de Eventos Masivos, por ejemplo el comité de cultura hace todos los años una cabalgata como un evento cultural, y sólo requiere los permisos de SENASA, antes era don Lizanías nuestro regente, ahora ya no porque no puede ejercer, pero eso es lo único que se ocupa.-

Royner Barberena Saborío, ACICA.

La actividad de los toros es porque nos la están regalando.-

Nosotros lo que queríamos era complementar para recoger un poquito más, inclusive la gente de la Cruz Roja no nos está cobrando, al hacerles ver la situación por la cual vamos hacer la actividad, la veterinaria no nos está cobrando, los lazadores tampoco, el sonido tampoco, era de aprovechar la actitud de todos los que nos están colaborando, nosotros hacíamos un cálculo que si cobrábamos unos dos mil colones podríamos atraer a más gente ya que no nosotros no estamos teniendo costos, el único costo es el de la luz que nos lo cobre la Asociación de Desarrollo, entonces el fin es ayudarnos para salir de esos dos millones, esto es una buena oportunidad, la idea de nosotros es ver si se puede hacer una sesión en estos días, para nosotros ir mañana a ver que nos dice la doctora Yépez, porque así como nos atendió y nos ofreció la ayuda, así también nos debe de Atender ahora, y que nos reciba todos los requisitos, si ya los tenemos, a ver que puede hacer ella con el resto de compañeros que completan la Comisión de Eventos Masivos, no sé cómo podemos manejar eso.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos, hay algunas cosas que de repente podríamos tomar en cuenta, y es que la ingeniera Angie me pidió que les solicitara a ustedes una sesión Extraordinaria y de repente lo pueden tomar en cuenta, entonces si hacemos una extraordinaria ustedes pueden considerar a tomar esos acuerdos de permisos.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Bueno yo sólo les quiero recordar que hay un decreto de eventos masivos, lamentablemente para eventos masivos, existe esas regulaciones, y definitivamente si les damos un permiso a uno

Acta 260-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de Junio del 2013.

tendríamos que dárselo a los otros, y siempre nos acarrea cierto problema, hacer una sesión extraordinaria sólo para sacar un permiso, es realmente costoso, entonces esa solución que está poniendo don Lizanías lo podríamos considerar.-

Porque nosotros llegamos a un convenio fue que el último requisito que nosotros pedimos fue lo del Ministerio de Salud. Entonces dejemos como última opción la sesión extraordinaria que esta solicitando don Lizanías.-

Royner Barberena Saborío, ACICA.

Buenos entonces agradecerles por el espacio.-

Capítulo II APROBACION DE ACTA

Acta 248-2013 miércoles 24 de abril 2013.

Acta 258-2013 lunes 17 de junio del 2013.

Aprobadas por unanimidad, Definitivamente aprobada.

Capítulo III CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por la señora Yesenia Calderón, Presidenta del AYA.
Asunto: en respuesta al Oficio OFIC-SCM-034-2013
2. Nota enviada por el Movimiento Libertario y la Diputada Damaris Quintana.
Asunto: Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos.-
3. Oficio enviado por Silvino Sánchez, Secretario Concejo Municipal de San Ramón.
Asunto: resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo, aprobaciones de proyectos.
4. Nota enviada por Miguel Murillos Elizondo, Representante del Gaviulan y Vargas SA.
Asunto: solicitud de Recepción de los tramos de calle.
5. Oficio enviado por la ingeniera Angie Díaz-
Asunto: remite la solicitud presentada por CACISA ante el departamento de ingeniería para aprobación de Urbanización Villas Sol.-
6. Nota enviada por la Licda. Liseyda Mayorga.
Asunto: solicita por escrito dar respuesta a la solicitud presentada por los vecinos del Barrio El Bosque el día 13 de mayo del presente”.-
7. Oficio enviado por el Sub Intendente Henry Quesada.
Asunto: valoración del vehículo Daithasu Terios ofrecido por la Municipalidad de Cañas al Ministerio de Seguridad Pública.-
8. Nota enviada por el señor Mario Suazo.
Asunto: solicitud para que la Plaza del Distrito de San Miguel de Cañas, lleve el nombre del señor Isabel Ramírez.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

También nos llegó una nota de la Gestora Ambiental, y donde nos presenta unas fotografías de cómo se dejan la curules llenas de papel y nos insta a usar menos papel.-



24 de Junio del 2013
Nº OFC-GA-067-13

Señores
Concejo Municipal
Cañas, Guanacaste

Estimados Señores

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tel: (506) 2690-4000 Ext. 4006

Correo: kobando@municanas.go.cr



Reciban un cordial saludo de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas, y a la vez desearle éxito en todas sus labores, el motivo de la presente es para enviarles un mensaje de concientización en cuanto al consumo de papel que semanalmente realizan en cada sesiones.

Sabemos que la labor que ejecutan como Concejo Municipal es de suma importancia y esencial para la ejecución de los proyectos de nuestro Cantón, y que es necesario estar informados semanalmente de toda la correspondencia, actas y acuerdo que se establecen. Pero me he encontrado que la mayoría de documentos que se revisan no son aprovechados eficientemente, es decir, en ocasiones no son ni leídos generando un consumo excesivo e innecesario de papel.

Actualmente durante una sesión se gastan entre 3 y 5 resmas de hojas bond, lo que se traduce a un total de 1500 – 2500 por sesión, esto sin incluir la tinta o toners de la impresión lo cual es igual a 3000 – 5000 impresiones. Existe algo rescatable y es bueno, actualmente se utiliza la impresión doble cara, pero aun así el consumo es elevado. (Estos datos están estipulados sin incluir las sesiones extraordinarias)

Es importante recordarles que la Municipalidad de Cañas, logró ganar para el año pasado el galardón Bandera Azul Ecológica, lo cual nos convierte en la única Municipalidad de todo Guanacaste en poseer este galardón y la única en todo el país en poseer este premio con 4 estrellas, y uno de los parámetros que este programa mide es nuestro consumo de papel. Para este año también estamos participando y seguir dando el ejemplo como institución responsable con el medio ambiente.



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tel: (506) 2690-4000 Ext. 4006

Correo: kobando@municanas.go.cr

- Puede existir la posibilidad de imprimir un juego de documentos (actas, acuerdos, correspondencia) por cada dos personas.

2. Utilización de la tecnología que se tienen al alcance.

- Toda la documentación que reciben semanalmente puede ser proyectada y estudiada paso a paso, utilizando una computadora y proyector para que todos puedan verlos.

3. Implementación de un sistema digital

- Estudiar y evaluar la posibilidad de utilización de Tablet, es decir, buscar una alternativa digital, en donde puedan ver la información semanal sin tener que imprimir o únicamente hacerlo con lo estrictamente necesario.

Todas las alternativas anteriormente mencionadas son alcanzables es solo cuestión de voluntad y conciencia de cada uno de nosotros como seres humanos del Planeta Tierra.

Como encargada del departamento de ambiente es necesario dejarles la inquietud y a la vez hacerles ver la importancia de encontrar medidas para mitigar el impacto de nuestro paso por este Planeta, así que los insto a que por favor tomemos medidas eficaces y realmente pongamos de nuestra parte para generar un cambio positivo y cuidar el medio ambiente.

Se adjuntas fotografías con la cantidad de papel encontrado en los curules después de una sesión ordinaria.

Sin más particulares ante Ustedes.

Cordialmente,



Ojala cada uno de nosotros pudiera tener una computadora.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno lo estuvimos hablando con Manuel y ella aquí, el problema no somos solo nosotros, el problema son todos los departamentos, para mañana ya le pedí al encargado que me diera un informe, porque se está gastando mucho papel, se gastan montones de tóner también, yo le pregunte al tesorero que salía más barato si sacar las copias aquí o en la librería y él dice que aquí, eso también se está sintiendo, todo esto se trata para ver como economizamos un poquito más de dinero, hablamos de una pantalla para re proyectar el acta en la sesión, hay que buscar una solución y espero que todos ustedes entiendan, vamos a pedir un registro al ICE de las llamadas también, para ver porque se está gastando una barbaridad, así economizar más dinero para que se puedan utilizar en otras áreas ese montón de dinero que se desperdicia y debemos de ser un poquito consientes con los gastos.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra el compañero Roy Zúñiga.-

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes compañeros, quiero aprovechar la nota que nos envía Katherine, y no dejar pasar tan interesante propuesta, esta es la única Municipalidad del País que ha obtenido bandera azul y con cuatro estrellas, la administración ha hecho un esfuerzo importante y porque no hacerlo nosotros como líderes de este municipio, por lo que quiero hacer dos cosas, uno recordar el reglamento de sesiones, dice que se debe imprimir un juego de actas para los propietarios y este debe de compartirse con los suplentes, sólo ahí estaríamos reduciendo a la mitad del costo actual de las actas, que es mucho plata, yo el otro día hice un cálculo y sí es demasiado dinero, es mucha plata la que se economiza esta municipalidad, si yo tengo una acta no tengo ningún inconveniente en compartirla con mi compañera Yajaira y creo que porque no empezar hacerlo para la otra sesión, y es respetarlo para la próxima sesión, y número dos, solicitarle a la administración si hay una mejor manera de economizar papel, que lo investigue y nos diga, ver cuál es la manera digital que se puede utilizar, preguntar como lo hacen en otras municipalidades, y así seguir siendo ser bandera azul, no debemos dejar pasar esta nota que nos envía la gestora ambiental.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirles que esto salió de las ganas que tenemos de reciclar, para mantenernos como bandera azul, y ojala podamos llegar a cinco estrellas, pero más que nada pensando en lo que se gasta y el martes pasado fue que lo decidimos, y estamos trabajando en eso a ver si les traemos una propuesta a ustedes, a ver si ustedes la apoyan, y les agradezco mucho la colaboración a todos.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra la compañera Yajaira Herrera.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros, yo también quiero hacer referencia a la nota de Katherine, me parece excelente la nota que ella hace y pues también me uno a esto, estoy totalmente de acuerdo que hagamos el ahorro de papel, si me gustaría hacer una propuesta ante la alcaldía o la administración y decir que nos dejen el acceso a internet, porque yo si tengo una table, y yo la pudiera traer, igual tengo mi equipo de computo el problema es que aquí restringen a los regidores y uno tiene que ir a rogar que le den la clave de tres año que tengo de estar aquí yo he ido de seis a diez veces a pedir que me den la clave y no me la dan, ellos la ponen, pero igual la computadora de uno si la apaga se desconfigura, y entonces uno ya se queda sin el acceso a internet, entonces a mi me parece que esto es algo muy bueno, es más uno puede hasta accesar aquí con el teléfono y accesar y tener las actas en el teléfono, lo que no entiendo es porque no hay acceso a ese recurso, nosotros no sé si como regidores podamos tener acceso, y que tal vez el señor alcalde nos permita tener ese acceso, o a una línea directa, yo siento que el concejo municipal debería tener una clave, y también considero que todos aquí somos responsables y no vamos a andar diciéndole la clave a todo el pueblo, pero el concejo municipal si debe tener una clave, eso sería muchas gracias.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias compañera regidora, bueno yo creo que esto se puede hacer en Mociones y acuerdos, entonces en esta parte vamos a tomar el acuerdo y vamos a apoyar la gestión de la oficina del departamento ambiental.-

Capítulo IV CORRESPONDENCIA ENVIADA

NO HAY

Capítulo V INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias señora presidenta, hoy recibimos el comunicado de la Contraloría en donde nos autoriza una contratación directa, por veinte millones para comprar el mobiliario del CECUDI, cabe destacar la ardua labor de la señora vicealcaldesa y la comisión, también me dijo la señora Vianey Chaverri, que la donación del terreno del Liceo Miguel Araya no estaba correcta entonces solicita el acuerdo correcto.-

En lo que a mí respecta estuvimos el lunes reunidos con don Adolfo y Manuel tratando de organizar la limpieza de las vías, y es supervisión de los caminos de Paso Lajas, reunión con el personal con

Acta 260-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de Junio del 2013.

lo de las NIC, el martes y miércoles atendiendo al público, el jueves en Liberia en una reunión con el INAMU, por la tarde atendiendo al público y viendo cómo hacemos con la preparación del Polideportivo, eso nos ha causado desgaste enorme, sin embargo ahí vamos saliendo, sólo nos falta la parte donde va la cancha de beisbol, y creemos que ya mañana o pasado mañana estamos con la pala sacando material de ahí, para ver si las tejamos listas, que son las canchitas de Tennis de campo, ya tenemos bastante material despegado, donde el ingeniero Agustín Navarro nos está ayudando, el viernes atendiendo al público y visitas en donde estamos haciendo cordón y caño.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA del Lunes 17 al 21 de junio, 2013

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 17 al Viernes 21 de junio: Compactando camino a Paso Lajas

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 17 al Miércoles 19 de junio: Botando barro en zanjo de las Palmas

Jueves 20 de junio: Botando barro del Polideportivo

Viernes 21 de junio: Acarreo de toba del tajo para el cementerio

- **CARGADOR 916:**

Lunes 17 y Martes 18 de junio: Cargando material en el patio del cementerio

Miércoles 19 de junio: Revolviendo y cargando material en el patio

Jueves 20 de junio: Cargando tierra en el Polideportivo

Viernes 21 de junio: Cargando y revolviendo material en el patio del cementerio

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 17 al Viernes 21 de junio: Colocando y conformando base en Paso Lajas

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 17 de junio: Se trabajó en coordinación con Aquacorporación en recolección de basura no tradicional en la comunidad de San Miguel

Martes 18 de junio: Se cargó en el patio municipal, material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio Paso Lajas

Miércoles 19 de junio: Se votó sedimentación en limpieza de zanjo en barrio Las Palmas

Jueves 20 de junio: Se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal. Después se hizo movimiento de tierra en el Polideportivo

Viernes 21 de junio: Acarreo de material toba y se estoqueó en el patio municipal.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 10 y Martes 11 de junio: Botando basura de zanjo del cementerio, Bello Horizonte y Chorotega

Miércoles 12 de junio: Trasladando tierra de la Numar y luego material para Paso Lajas del cementerio

Jueves 13 de junio: Trasladando del Polideportivo para Malinche y Paso Lajas

Viernes 14 de junio: Trasladando material revuelto para tajo

Lo otro que les quería decir con respecto al llavín del servicio, es el tercer llavín en lo que va del año, optamos por dejarlo en la noche cerrado, ya que se lo último que hicieron fue taquearlo con un montón de papel higiénico, en otra ocasión hicieron sus necesidades en el basurero y esto no puede ser posible, porque cuando vienen estas pobres mujeres en la mañana a limpiar se encuentran no solo con esas cosas si no con muchas otras más, yo voy a dejar una llave aquí para andarla yo porque esto no es posible. Esto sería muchas gracias.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿Otros Informes? Tiene la palabra la señora Karol Ruíz.-

Vicealcaldesa Karol Ruíz

Buenas noches señores Síndicos, señores Regidores, señor alcalde, señora Presidenta, señora secretaria, me informó don Lizanías que han tenido dudas con respecto a los dineros que se han estado entregando a la municipalidad con respecto a las viviendas afectadas por el terremoto de Nicoya, el proceso que se ha llevado a cabo se ha dividido en diferentes etapas, la primera etapa, fue una reunión con las familias afectadas, por la Tormenta Tropical Tomas y el terremoto de Nicoya, donde el proceso llevaba lo que era reconstrucción total, o reubicación de la vivienda, esa reunión fue el jueves 14 de marzo, acá en este salón, tuve la oportunidad de compartir con don Erick Mata, y se les explico mediante un documento escrito, acerca de cuál era el proceso que cada una de las familias tenía que llevar a cabo, donde cada familia podía obtener el recurso por parte del Estado, y los entes encargado a nivel de Cañas, que entre ellas puedo decir que Coopealianza, los tres Bancos, Mutual Alajuela, Instacredit, donde ellos pueden hacer el proceso para ser beneficiados por este rubro económico del Gobierno Central, eso fue con las personas que deben de ser reubicadas, o de reconstrucción total, esta fue la primera reunión, a raíz de que la publicación de la Gaceta Numero 99, fue el 24 de Mayo del 2013, donde se publicó el único reglamento de donaciones y ayudas para reparaciones de viviendas reportadas por vecinos del Cantón de Cañas, con ocasión de la Emergencia declarada por Decreto 37305, basado en el artículo 72 del Código Municipal, a raíz de esa publicación, porque nosotros no podíamos ayudar a esas personas sin la publicación de ese Decreto, se cito a las personas afectadas, que son 13, donde otorgado la afectación leve y grave que es diferente a la reconstrucción y reubicación, entonces se cito a las 13 familias el jueves 13 de mayo, acá en el Salón de sesiones de la Municipalidad, donde estuvo presente la comisión que está a cargo de esto, que tiene a cargo el otorgamiento de este rubro, que

Acta 260-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de Junio del 2013.

está integrado por don Lizanías Zúñiga, por don Manuel Campos Duarte, Érica Cabezas Ramos, Angie Díaz Espinoza, y en esta oportunidad se entrego a cada una de las familias, los requisitos que se los puedo mostrar si gustan, que son los requisitos para otorgar donaciones y ayudas, para reparaciones de viviendas reportadas, y para ser beneficiarios de estas ayudas, los interesados deben de cumplir con los requisitos, ser vecino del cantón, encontrarse en una situación de infortunio o desgracia, inscrito en el reporte definitivo de las familias afectadas, publicado por el ministerio de vivienda, y que se encuentra ventilado por la emergencia declarada mediante decreto 37305, no se atenderán casos que nos es indicado en el reporte, plantear una serie de ayudas que deberá plantear en una serie de documentos, nombre y dirección, número de cedula, ubicación del inmueble, cumplimiento de requisitos, permisos y trámites necesarios, tener el permiso de construcción, con las regulaciones internas de la municipalidad, presupuesto de la obra, declaración jurada del solicitante, entre otras.-

Todos estos requisitos son con base en un reglamento que esta publicado a nivel nacional en todas las municipalidades del País, que se vieron afectadas por el terremoto, a raíz de ese documento, se redacto, un perfil de proyecto que ellos deben de presentar, que incluye, provincia, cantón y distrito, V°B° de la alcaldía con firma y sello, V°B° de la ingeniería Municipal, Nombre, Firma y sello, responsables la cedula, recursos necesarios, plazo estimado de la obra, responsable de la Evaluación, gastos planeados que incluye, servicios profesionales, materiales y suministros, permisos de construcción y mano de obra, toda esta información deben de presentarla acá en la Municipalidad, ¿por qué? Porque son fondos públicos, por lo tanto nosotros debemos de hacer un documento que acredite que los recursos se están utilizando de la mejor manera y que no haya ningún problema cuando se vaya hacer la entrega de la obra, todos pueden acceder al reglamento, para reparaciones leves el monto es de dos millones de colones, para reparaciones graves es hasta de tres millones de colones, a la Municipalidad de Cañas de le había otorgado la suma de 25 millones de colones, si nos traen una factura proforma donde nos indican que el costo de la reparación leve es por más de dos millones de colones no podemos hacer nada, hemos escuchado por ahí que hay ingenieros, que cobran más, y para que ustedes le digan a esas personas que mas de ese dinero no va a dar el estado, si no está dentro de lo contemplado dentro de la reparación leve, moderado o grave, nosotros no podemos hacer nada, la municipalidad no puede sacar el dinero de ningún otro lugar, ese es el proceso que se está llevando a cabo, este es un proceso bastante tedioso entonces sólo se está haciendo por cinco familias, no se puede hacer todo de un solo, debido a eso se tiene que hacer el giro de los fondos en dos tramos, y si se cumple con el avance de la obra si se gira, si tienen alguna duda mi persona o cualquiera de esta comisión les puede ayudar, muchas gracias.-

Capítulo VI ASUNTOS VARIOS

Regidora Xinia Guevara Contreras

Tiene la palabra el compañero Eliecer Delgado.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias señora Presidenta, solamente quería aprovechar el espacio y hacerle una pregunta a la señora presidenta y al señor alcalde, tengo entendido que hace unos 15 o 22 días, la señora presidenta le propuso al señor alcalde para que tuviéramos una reunión para que no sólo la parte administrativa trajera montado los proyectos del presupuesto ordinario para el año siguiente, sé que se ha puesto un día, una fecha, un martes por asuntos de trabajo yo no pude estar, pues quería retomar el asunto para ver si era factible no sé cuantos compañeros vinieron de los distritos para ver si lo volvíamos a retocar, si nadie vino tener una segunda oportunidad y si no pues de ver en que podía yo presentar un proyectito con el señor alcalde, o Manuel para que lo analicen y lo vean, yo siempre he estado preocupado por un rótulo allá en la entrada de Palmira, que diga Bienvenidos a Palmira, distrito segundo del Cantón de Cañas, me parece es un idea ahí en la entrada principal, y quizá otra allá en la entrada de Nueva Guatemala, que nos identifiquemos como parte del Cantón, esa sería mi idea, mi sugerencia, para ver si tal vez lo podíamos ver, pienso que no es muy caro, para que cada distrito tenga por lo menos una representación, y se pueda decir, bueno aquí queda Nueva Guatemala, aquí Palmira, más o menos esa es mi idea.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si Eliecer, llegó doña Thais, Doña Xinia, lo que pasa es que no podemos antes de que haya el cierre, tenemos que esperar que pase el 30 de junio, que hay un cierre para poder hablar de proyección, eso me parece excelente, con Carlos nos reunimos un día en Sandillal, yo tengo otro proyecto pero no se lo voy a decir, no es para Palmira es para Nueva Guatemala, a Sandillal le decíamos que le podíamos ayudar con dinero para iluminar la Plaza, pero no se puede hacer solo con Sandillal se tienen que hacer con los otros Distritos, pero la verdad que quienes deciden son ustedes, puede ser, pero apenas este todo eso yo les digo.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Me parece muy bien la idea del señor alcalde, pero si tal vez yo le diría que lo que yo estaba pensando también me parece muy bien.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entiendo que ya hay un acuerdo de todas las rotulaciones de todas las entradas, son varios rótulos, alla por Paso Lajas, hay un acuerdo para eso, le solicitamos a la señora secretaria que nos busque ese acuerdo ya que fue uno de los no cumplidos, en esa reunión con don Lizanías y con don Manuel, don Manuel nos dijo que nosotros podemos pedir todo lo que queramos, lo que tenemos que hacer es ajustarnos al presupuesto, pero que entonces que presentemos los proyectitos, abra que hacer una selección de los proyectito.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Es para decirles que el rótulo del Puente de la Amistad está muy dañado y hay que repararlo.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Hay una nota del INAMU, me encargaron que le solicitara a todas las mujeres regidoras que fueran todas, conmemoran el voto de la mujer acá en Guanacaste, yo le pregunte si había una limitante en cuantas podíamos participar y me dijo que no, se le hará un voto a las primeras alcaldesa en Guanacaste, las que quieran ir que se comunique con Melissa para que haga la confirmación.- También quería recordarle que el doce de julio es el Cantonato de Cañas, y ver si el Comité de Cultura tiene alguna celebración o algo preparado, nos corresponde, es dentro de dos semanas.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Hay un detalle nosotros vamos a estar ocupados en la Asamblea ya que Luis Fernando le solicito al Comité de Cultura que le ayudáramos con una actividad en la Asamblea ese día.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces vamos a comisionar al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López esta comisión.- Otro asunto que quería mencionarles es el nombramiento que nos está faltando del Consejo de la Persona joven, tal vez doña Yajaira nos dice a quienes hay que convocar.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Son 7 miembros uno de la Municipalidad, o del Concejo, dos de Colegio, uno de Organización Religiosa, uno del Comité de Deportes, otro de organizaciones juveniles, como Juventud Cruz Roja, Guías y Scouts.-

Acta 260-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de Junio del 2013.

Don Edwin Ocaña me dijo que hubo Asamblea Nacional, y hubo una reforma a un artículo, de la Ley, y ese artículo parece ser que los nombramientos de la persona joven se van a pasar sólo para octubre, o para el mes de noviembre, creo que sólo esos mese se puede hacer esos cambios.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Tiene la palabra doña Karol.

Vicealcaldesa Karol Ruíz

Es para informarles, que el jueves se les hizo entrega el reglamento del CECUDI, para el funcionamiento y operación del CEDUDI, para que ustedes si tienen alguna observación, por si tienen algo que externar a la Comisión Municipal del CECUDI, les pido que visiten al CECUDI, no es sólo un aporte del Gobierno si no de la Municipalidad también, es una obra con Gestión ONG nada mas, hay cositas que no alcanzan, y hay que buscar esta fundaciones, la obra está en un 99% de concluir, hoy estuvo la presencia de la Ingeniera Municipal, y el Ingeniero encargado de la Obra, la obra es muy bonita, es una obra exitosa para el cantón, los insto a que inviten a muchas madres que quieran inscribir a sus niños en el CECUDI, tenemos 37 niños inscritos, los insto a que brinden información, es gratis, depende del estudio del IMAS, quiero motivarlos a que lo visiten, y quiero invitar a los regidores y síndicos que nos quieran acompañar mañana a partir de las 9.00AM, para que las dudas que tengan las hagan mañana. Muchas gracias.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quiero felicitar a toda la comisión Municipal, por todo su interés en la Construcción de este centro que en realidad hacía falta aquí en Cañas, sé que han trabajado muchísimo, y viene a llenar una de las necesidades más grandes del Cantón, es uno de los Programas más bonitos de este gobierno, porque pretendemos sacar mejores ciudadanos y ayudar a las madres a prepararse y superarse, nos entregaron un reglamento que espero lo hayan leído, yo quería pasar este reglamento a la Comisión de Jurídicos, porque hay unos puntitos que me gustaría que se aclararan, invitarlos a todos los compañeros que vengán mañana a esta reunión, porque hay algunos vacíos en cuento a la responsabilidad municipal, ojala que vengán todos para que nos informemos mas.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Sólo para aclarar al señor alcalde que teníamos jurídicos para el jueves y ya la teníamos en agenda, entonces quedaría para el jueves a las 5 siempre.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces la reunión de jurídicos queda para el miércoles 26 a las 4:00pm, para que este la Comisión del CECUDI y el jueves a las 5:00pm sesión extraordinaria.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Es para referirme a lo que informó don Lizanías respecto a la donación del Liceo Miguel Araya Venegas, nosotros habíamos hecho un acuerdo, el Ministerio de Educación nos recomienda que el acuerdo quede de esta manera, acuerdo del concejo municipal por medio del cual se acuerde la donación de la finca, (características específicas del plano catastro), al MEP para uso de la institución Liceo Miguel Araya Venegas, en el mismo acuerdo se debe autorizar al actual alcalde Municipal, o a quien ejerza la representación legal, para la firma del acto de escritura correspondiente en la notaria del Estado, se indica que dichos acuerdos deben indicar en forma detallada la descripción de la finca, como también las calidades exactas del representante legal y en que condición comparecerá ante la notaria.

Esto tiene que ir acompañado de una certificación del acuerdo del Concejo Municipal a tenor del artículo 62 del Código Municipal, por medio del cual se autoriza que las municipalidades con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros, esto urge, porque si no perderíamos aproximadamente trescientos millones de colones, un monto de plata, se pueden perder 15 aulas, sí me solicitaron que trabajáramos duro en esto.-

Capítulo VII MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se Acuerda derogar los acuerdos:

- 1. 08-107-2011 de la Sesión Ordinaria N° 107-2011, celebrada el día lunes 20 de junio del 2011, que reza:**

Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por La MSc. Lorena Segura Valverde Directora del Liceo Miguel Araya Venegas, en el que solicita el traspaso de terreno Finca N° 5-021419-000 donde se encuentra ubicado el Liceo Miguel Araya Venegas al Ministerio de Educación Pública, para que la Administración nos indique si está al alcance de este Concejo Municipal tomar un acuerdo para donar al Ministerio de Educación Pública el terreno donde se encuentra actualmente el Liceo Miguel Araya Venegas y nos indique el número de plano y área además de una copia de este plano y la finca madre a la cual pertenece. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

2. 11-217-2012, de la sesión Ordinaria 217-2012, celebrada el día Lunes 12 de noviembre del 2012 que reza:

Acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, para que finiquite los trámites relacionados con la segregación de la finca madre del lote donado al MEP acuerdo de la Sesión Ordinaria #185-2008 ,para ser destinado a la construcción del Liceo Miguel Araya Venegas y Liceo Juan Santa María. La finca a donar no está afectada a ningún fin público, por lo que no se requiere la desafectación por la Asamblea Legislativa. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

2. Considerando:

1. Que la próxima realización de los juegos nacionales en el cantón de Cañas y que el Liceo Miguel Araya Venegas fue elegida por el ICODER como Villa Olímpica, lo cual significa obtener beneficios económicos por parte del estado.-
2. Que la Municipalidades mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo Municipal, podrá donar directamente bienes inmuebles, no afectados a un fin público y siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, Según el Artículo 62 Del Código Municipal.-

ACUERDO 02-260-2013

SE ACUERDA DONAR SEGÚN PLANO CATASTRO, 34.596 METROS CUADRADOS QUE ES PARTE DEL FOLIO REAL 5021419-000 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PROPIEDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS, Y DE LA MISMA MANERA AUTORIZAR AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE COMPAREZCA EN LA ESCRITURA DE TRASPASO DE TERRENO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La respuesta de la señora Yesenia Calderón, de acuerdo al OFCI-SCM-034-2013, con fecha 23 de abril del 2013, donde expone los muestreos y análisis del Programa de Control de Calidad 2010 en Cañas, y se determinan valores de arsénico entre los 23 y 25 ug/L en las mezclas de aguas de los pozos de ese sistema de abastecimiento.-

ACUERDO 03-260-2013

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL PRÓXIMO 02 DE JULIO DEL 2013 A LAS 4:00PM, CON LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES, LA COMISIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS COMUNALES, QUE HAN TENIDO INTERÉS EN LA RESOLUCIÓN, DEL PROBLEMA DEL AGUA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Nota enviada por el Movimiento Libertario y la Diputada Damaris Quintana, donde envían la Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos.- **SE TRASLADA AL COMITÉ DE DEPORTES Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

5. El Oficio enviado por Silvino Sánchez, Secretario Concejo Municipal de San Ramón. Asunto: resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo, aprobaciones de proyectos. **SE DA POR RECIBIDO.**

6. Considerando:

La Nota enviada por Miguel Murillo Elizondo, Representante del Gavilán y Vargas SA, donde hace solicitud de Recepción de los tramos de calle.

ACUERDO 06-260-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR MURILLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Oficio enviado por la ingeniera Angie Díaz, en el cual remite la solicitud presentada por CACISA ante el departamento de ingeniería para aprobación de Urbanización

Villas Sol.- **SE TRASLADA A LA COMISIÓN MUNICIPAL VIVIENDA Y URBANISMO.**

8. Nota enviada por la Licda. Liseyda Mayorga donde solicita por escrito dar respuesta a la solicitud presentada por los vecinos del Barrio El Bosque el día 13 de mayo del presente.

ACUERDO 08-260-2013

SE ACUERDA ENVIARLE UNA NOTA A LA SEÑORA MAYORGA INDICÁNDOLE QUE YA SE REALIZÓ LO QUE ESTÁ AL ALCANCE DE LA MUNICIPALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PUENTE EN ESTOS MOMENTOS NO SE ENCUENTRA AL ALCANCE DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. Oficio enviado por el Sub Intendente Henry Quesada, en el que remite la valoración del vehículo Daithasu Terios ofrecido por la Municipalidad de Cañas al Ministerio de Seguridad Pública.- **SE DA POR RECIBIDO.**
10. Considerando la nota enviada por el señor Mario Suazo, en la que solicita que la Plaza del Distrito de San Miguel de Cañas, lleve el nombre del señor Isabel Ramírez.-

ACUERDO 10-260-2013

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA AL SEÑOR MARIO SUAZO, EN LA CUAL SE LE INDIQUE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NECESITA UNA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LAS FUERZAS VIVAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN MIGUEL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Considerando:
Que el próximo 12 de julio se celebra la conmemoración de los 135 años del Cantón Cañas.

ACUERDO 11-260-2013

SE ACUERDA QUE EL SEÑOR ALCALDE FORME UNA COMISIÓN ENCARGADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CANTONATO EL 12 DE JULIO DEL PRESENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

El oficio enviado por la ingeniera Angie Díaz, del Departamento de Construcciones, en el que indica que la empresa constructora MAYA M y J S.A., adjudicada según proceso de contratación directa N° 2012 CD-000285-01, “Construcción de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, ubicado en la urbanización Los Malinches, ha presentado la factura correspondiente al sexto avance de obra, por un monto de \$7.678.137,98, por lo que solicita la autorización de pago.-

ACUERDO 12-260-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO POR UN MONTO DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE COLONES CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MAYA M Y J S.A., CORRESPONDIENTE AL QUINTO AVANCE DE OBRA, DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LOS MALINCHES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. ACUERDO 13-260-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2013, POR UN MONTO DE TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES CON CERO CÉNTIMOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Considerando:

El oficio enviado por la Ing. Katherine Obando Madriz, de la unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas, en la cual insta a evitar el consumo de papel, y en el cual expone alternativas para poder evitar el consumo elevado de papel.-

ACUERDO 14-260-2013

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA A LA INGENIERA KATHERINE OBANDO, SOLICITÁNDOLE CUALES SERÍAN LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO AL CONTENIDO PRESUPUESTARIO.-APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

15. Considerando:

La solicitud del señor alcalde y de la Ingeniera Angie Díaz, de realizar una sesión extraordinaria para brindar información acerca de los nuevos trámites de permisos de construcción.-

ACUERDO 15-260-2013

SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL PRESENTE A LAS DIECISIETE HORAS, PARA QUE LA INGENIERA DÍAZ BRINDE LA INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO TRÁMITE DIGITAL PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con catorce minutos.

Xinnia Guevara Contreras
Presidente

Melissa M. Espinoza Mejía
Secretaria